

Poncitlán, Jalisco a 18 de Agosto del 2025.

DECIMA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 18 dieciocho de agosto del año 2025 Dos mil veinticinco, reunidos en la Oficina que ocupa la sala de regidores de la Presidencia Municipal.

1) Preside la sesión la Presidenta de la comisión Brenda Leonor Hernández García, toma lista de asistencia a los regidores presentes.

| | |
|-----------------------------------|----------|
| C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDENAS | PRESENTE |
| C. BRENDA LEONOR HERNANDEZ GARCIA | PRESENTE |
| C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO | PRESENTE |

2) De 3 tres regidores que integran la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario se encuentran presentes 3 tres, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

3) Hace uso de la voz la Presidenta de la comisión Brenda Leonor Hernández García, quien en estos momentos propone el siguiente orden del día:

- 1.-Lista del Asistencia.
- 2.-Declaracion de Quórum legal.
- 3.-Lectura del orden del día.
- 4.- Seguimiento al Acuerdo Legislativo con el Número: 256-LXIV-25.
- 5.-Clausura.

La Presidenta de la comisión Brenda Leonor Hernández García solicita al secretario, levante la votación.

Le informo Presidenta que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

4) Una vez aprobado el orden del día, hace uso de la voz la Presidenta de la comisión Brenda Leonor Hernández García, quien en estos momentos comenta que se recibió el siguiente **Acuerdo Legislativo con el Número 256-LXIV-25.**, que consisten:

ACUERDO LEGISLATIVO 256-LXIV-25

PRIMERO.- Se aprueba a girar atento exhorto a la Unión Ganadera Regional de Jalisco, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Jalisco, a la Secretaría de Salud Jalisco y a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco para que, de considerarlo pertinente, en ejercicio de sus facultades y atribuciones, y en la medida de sus capacidades financieras, operativas y técnicas, realicen un estudio que

determine la viabilidad de iniciar un programa de certificación de sanidad animal, así como una estrategia de reporteo semanal a través de las Asociaciones Ganaderas y particulares, con el propósito de reportar al ganado infectado con el gusano barrenador, para efectos de estar en condiciones de tomar acciones en el monitoreo, publicidad y combate a la miasis, así como para prevenir contagios.

SEGUNDO. -El H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del **ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NUMERO 256-LXIV-25** girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

Esta comisión Edilicia de Rastro propone solicitar a los departamentos correspondientes, para que de acuerdo a sus atribuciones, posibilidades y competencias se realicen las acciones necesarias, seguimiento y cumplimiento al **Acuerdo Legislativo con el Número: 256-LXIV-25**

La Presidenta de la comisión Brenda Leonor Hernández García solicita al secretario levante la votación.

Le informo Presidenta que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

5) Continuando con el quinto punto del orden del día, hace uso de la palabra la presidenta de la comisión Brenda Leonor Hernández García; Si no tienen inconveniente podemos concluir con la presente sesión de la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario, siendo las 11:30 once con treinta minutos del día 18 dieciocho de agosto del año 2025 Dos mil veinticinco.

Se citará por los mecanismos normativos y legales correspondientes a la siguiente sesión de la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario.

Muchas gracias a las y los presentes.



Regidora Brenda Leonor Hernández García
Presidenta



Regidor Antenor Enciso Santiago
Secretario



Regidora María Mercedes Anaya Cárdenas
Vocal